

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>RAMA JUDICIAL</b> <b>JUZGADO 006 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUENAS CAUSAS</b>						
<b>LISTADO DE ESTADO</b>						
11001 41 05 006 <b>2019 00613</b>	Ordinario	JAIME AMEZQUITA HURTADO	CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS INSTITUCION UNIVERSITARIA	Auto requiere P RIMERO: REQUERIRa la parte actora para que en el término de cinco (05) días, declare bajo gravedad de juramento de donde obtuvo la dirección allegada para notificaciones de la demandada. SEGUNDO: REQUERIRa la parte actora para que en el término de cinco (05) días aporte el trámite de envío de la demanda y sus anexos a la dirección física de la demandada, y a su vez aporte dichos documentos cotejados y con certificación de entrega. So pena de rechazo. Auto ordena entregar títulos	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2020 00314</b>	Ordinario	JHON JAIRO MACHACON CRUZ	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA	Y ORDENA ARCHIVO	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2021 00351</b>	Ordinario	DAVID HERNANDO CHAPETON NIÑO	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar como NUEVA FECHA el día Diez (10) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022) a las Nueve de la mañana (09:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que trata el art. 72 del CPT (continuación práctica de pruebas). La diligencia será realizada en el aplicativo TEAMS1.	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00103</b>	Ejecutivo	ORVENIR S.A.	PROMOTORA BRIX S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo DEVUÉLVASE al interesado el original y sus anexos, sin necesidad de desglose. Una vez ejecutoriado este proveído, y hechas las anotaciones de ley, ARCHÍVESE el expediente.	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00104</b>	Ejecutivo	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA.	CARLOS GERMAN PINTO ALDANA	Auto rechaza demanda POR SECRETARÍA, envíese el expediente a la Oficina Judicial de Reparto, a fin de que sea remitido a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá, para lo desu cargo.	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00105</b>	Ordinario	MARÍA DEL SOCORRO BEJARANO WALLENS	EDGAR GUSTAVO RUÍZ CAMACHO	Auto inadmite demanda	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00106</b>	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	MCKITRICK COLOMBIA S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo DEVUÉLVASE al interesado el original y sus anexos, sin necesidad de desglose. Una vez ejecutoriado este proveído, y hechas las anotaciones de ley, ARCHÍVESE el expediente.	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00107</b>	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	ELEVADORES GRUINSTECH S.A.S.	Auto rechaza demanda DEVUÉLVASE al interesado el original y sus anexos, sin necesidad de desglose. Una vez ejecutoriado este proveído, y hechas las	31/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 <b>2022 00132</b>	Ordinario	YESICA PAOLA CIFUENTES MARTINEZ	C.Q.G. VIGILANCIA PRIVADA LTDA	anotaciones de ley, ARCHÍVESEel expediente. Auto admite demanda	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00137</b>	Ordinario	YULY PAOLA PEREZ TIBASOSA	SEGURIDAD LA LEY LTDA	Auto rechaza demanda	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00181</b>	Ejecutivo	JONATHAN YECID COBOS RO	IMBOCAR SAS	Auto rechaza demanda	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00237</b>	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	TC VEHICULOS Y CREDITOS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo DEVUÉLVASEal interesado el original y sus anexos, sin necesidad de desglose. Una vez ejecutoriado este proveído, y hechas las anotaciones de ley, ARCHÍVESEel expediente. Auto admite demanda	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00275</b>	Ejecutivo	HENRY DE JESÚS ARRIETA RODRÍGUEZ	VALE T ZONE S.A.S.	Auto admite demanda	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00283</b>	Ordinario	JAIRO SAMUEL GONZALEZ ESCALANTE	SEGURIDAD GALATAS LTDA	Auto admite demanda	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00308</b>	Ordinario	CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ	POSITIVA COMPAÑÍA DESEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00309</b>	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	J J LOGISTICA Y EVENTOSS.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo DEVUÉLVASEal interesado el original y sus anexos, sin necesidad de desglose. Una vez ejecutoriado este proveído, y hechas las anotaciones de ley, ARCHÍVESEel expediente. Auto niega mandamiento ejecutivo	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00310</b>	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	OPERACIONES NACIONALES DE MERCADERO LTDA	DEVUÉLVASEal interesado el original y sus anexos, sin necesidad de desglose. Una vez ejecutoriado este proveído, y hechas las anotaciones de ley, ARCHÍVESEel expediente. Auto inadmite demanda	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00311</b>	Ordinario	MARGY ELIZABETH MATALLANA NIETO	PROSEGUR SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.S.	Auto inadmite demanda	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00312</b>	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	PINTURAS LA MINORISTAS.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo DEVUÉLVASEal interesado el original y sus anexos, sin necesidad de desglose. Una vez ejecutoriado este proveído, y hechas las anotaciones de ley, ARCHÍVESEel expediente.	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00313</b>	Ejecutivo	SERGIO HERNAN MIRANDA MENDEZ	EDIFICIO LA ESQUINA DE CEDRITOS -PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto niega mandamiento ejecutivo evuélvase al interesado el original y sus anexos, sin necesidad de desglose. Una vez ejecutoriado este proveído, y hechas las anotaciones de ley, ARCHÍVESEel expediente.	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00314</b>	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	BEMMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo DEVUÉLVASEal interesado el original y sus anexos, sin necesidad de desglose. Una vez ejecutoriado este proveído, y hechas las anotaciones de ley, ARCHÍVESEel expediente.	31/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 <b>2022 00316</b>	Ejecutivo	PROTECCIÓN S.A.	YURI ANDREA VILLAMIL MOLINA	Auto rechaza demanda Por Secretaría, ENVÍESE el expediente a la Oficina Judicial de Reparto, a fin de que sea remitido a los Juzgados Laborales de Pequeñas Causas de Medellín –Antioquia, para lo de su cargo.	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00317</b>	Ordinario	MAIRA ALEJANDRA GOMEZ MOTTA	COMERCIALIZADORA SAMARI S.A.S.	Auto rechaza demanda Por Secretaría, ENVÍESE el expediente a la Oficina Judicial de Reparto, a fin de que sea remitido a los Juzgados Laborales de Circuito de Bogotá D.C., para lo de su cargo.	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00318</b>	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	EDIFICIO CALLE 86 -PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto niega mandamiento ejecutivo DEVUÉLVASE al interesado el original y sus anexos, sin necesidad de desglose. Una vez ejecutoriado este proveído, y hechas las anotaciones de ley, ARCHÍVESE el expediente.	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00319</b>	Ordinario	EDUAR ALFREDO VERA PULIDO	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NIZA LTDA	Auto inadmite demanda	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00320</b>	Ejecutivo	PROTECCIÓN S.A.	LIFTS ELEVADORES S.A.S.	Auto rechaza demanda Por Secretaría, ENVÍESE el expediente a la Oficina Judicial de Reparto, a fin de que sea remitido a los Juzgados Laborales de Pequeñas Causas de Medellín –Antioquia, para lo de su cargo.	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00321</b>	Ejecutivo	PROTECCIÓN S.A.	CARDRESV TOPOGRAFIA E U	Auto rechaza demanda Por Secretaría, ENVÍESE el expediente a la Oficina Judicial de Reparto, a fin de que sea remitido a los Juzgados Laborales de Pequeñas Causas de Medellín –Antioquia, para lo de su cargo.	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00322</b>	Ordinario	PORVENIR S.A.	ALFA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS ENSECO S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Y ORDENA ARCHIVO	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00323</b>	Ejecutivo	PROTECCIÓN	ARCOXBH S.A.S.	Auto rechaza demanda Por Secretaría, ENVÍESE el expediente a la Oficina Judicial de Reparto, a fin de que sea remitido a los Juzgados Laborales de Pequeñas Causas de Medellín –Antioquia, para lo de su cargo.	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00324</b>	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	FUNDACION PRODUCCIONES KILELE	Auto niega mandamiento ejecutivo DEVUÉLVASE al interesado el original y sus anexos, sin necesidad de desglose. Una vez ejecutoriado este proveído, y hechas las anotaciones de ley, ARCHÍVESE el expediente.	31/05/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00325</b>	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	TECNOALUMINIOS Y VIDRIOS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo DEVUÉLVASE al interesado el original y sus anexos, sin necesidad de desglose. Una vez ejecutoriado este proveído, y hechas las anotaciones de ley, ARCHÍVESE el expediente.	31/05/2022	

ESTADO No. **024**

Fecha Fijación: 06/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 <b>2022 00326</b>	Ordinario	HAROLD ENRIQUE RAMIREZ MENDEZ	YEISSON ANDREI OVALLE GONZALEZ	Auto rechaza demanda Por Secretaría, ENVÍESE el expediente a la Oficina Judicial de Reparto, a fin de que sea remitido a los Juzgados Laborales de Circuito de Bogotá D.C., para lo de su cargo.	31/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 41 DEL CPTSS Y 295 DEL C.G.P., SE NOTIFICAN A LA PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES DE MANERA ELECTRÓNICA

